



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

C/ Alberche 21 ,28007 Madrid
Telf. 91 501 81 44 Fax: 91 552 28 78

E-mail: secretaria@fmkarate.com
www.fmkarate.com

PROTOCOLO COVID-19 PARA ENTREGAR A COMPETIDORES

Acceso de deportistas y coach.

Los deportistas y coach deberán presentarse en la instalación deportiva según circular de categorías y edades antes del inicio de la competición, accediendo, a la misma, por los accesos marcados por la organización, los cuales estarán debidamente señalizados al objeto de guardar, en todo momento, la distancia de seguridad. Deberán ir provistos de la correspondiente mascarilla y accederán, a la zona de identificación, acompañados de su Coach en todo momento.

Se solicitará a los deportistas los documentos firmados, tanto el de protocolo como el de consentimiento de los padres o tutores como deportistas menores de edad y participantes en el Campeonato. Una vez identificado, el deportista accederá a un área de desinfección, situada a la entrada al Pabellón, que contará con alfombra desinfectante para calzado, zona de toma de temperatura y zona de dispensación de gel higienizante.

El acceso a la instalación debe hacerse con mascarilla y su uso será obligatorio en todo momento. Se deberá respetar la distancia de seguridad dentro de la instalación (zona de competición, accesos, pasillos, etc).

La entrada y salida del Pabellón estarán señalizados y balizados, siendo por distintos accesos.

Pasado el punto de desinfección el deportista accederá a una zona reservada, no pudiendo compartir alimentos, bebidas o similares.

El deportista no podrá abandonar la zona de seguridad hasta que le corresponda el turno de calentamiento o sea requerido para iniciar la competición. Una vez haya terminado de competir, el deportista, si no se ha clasificado para la siguiente ronda, deberá abandonar el Pabellón, por la zona designada no pudiendo acceder a la grada, siempre acompañado de un representante de su club.

Será obligatorio que todos los competidores/as y los coach permanezcan sentados respetando la distancia de seguridad interpersonal y con el uso obligatorio de mascarilla, la cual se utilizará durante el tiempo de circulación entre espacios comunes en la Instalación. Se permitirá el uso de los aseos siempre que se cumplan las medidas de aforo y distancia de seguridad, **pero no así los vestuarios para cambiarse** debiendo venir cambiado de casa. La salida del Pabellón se llevará a cabo por puerta distinta a la de entrada, señalizada al efecto.



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

C/ Alberche 21 ,28007 Madrid
Telf. 91 501 81 44 Fax: 91 552 28 78

E-mail: secretaria@fmkarate.com
www.fmkarate.com

Se recordará a deportistas y personal por medio de cartelería visible y megafonía, la obligación de cumplir con las medidas de higiene y protección establecidas por la autoridad sanitaria contra el COVID-19, con especial énfasis en la recomendación de lavado frecuente de manos durante la estancia en la instalación.

Una vez finalizada la práctica deportiva, no se podrá permanecer en la instalación, debiendo abandonarla por las salidas asignadas acompañado del representante de su Club.

Los deportistas no podrán compartir ningún tipo de material utilizado incluido el material sanitario, bebidas, alimentos, etc. y los dispensadores de agua públicos estarán cerrados. Se recuerda a los deportistas que deben evitar, en la medida de lo posible, que sus enseres y material entren en contacto con superficies o materiales fuera de su área asignada.

Durante la competición, los competidores y competidoras usaran las mascarillas recomendadas en todo momento, si alguna se desprendiera y cayera al suelo, se depositará inmediatamente en un recipiente adecuado y se sustituirá por otra para poder continuar la competición, debiendo tener mascarilla de repuesto lo mas cerca posible.

Aquellos competidores y competidoras que no estén participando, deberán mantener la distancia de seguridad. Para ello se habilitará, un área específica que permita mantener dicha distancia. Los coach, tendrán que llevar mascarilla en todo momento, y mantendrán la distancia de seguridad con su deportista y el técnico contrario.

Durante el calentamiento se utilizarán las salas específicas con el aforo establecido, de forma que se pueda cumplir dicha norma. Las áreas de competición se dispondrán en la pista, atendiendo a la normativa de distanciamiento y estarán correctamente delimitadas.

Antes de entrar y al salir del tatami, deberán limpiarse las manos con los hidrogeles. En pista solo estarán los competidores que compitan en el momento y el siguiente encuentro, en total 4, que estarán sentados detrás en sillas habilitadas con las medidas de seguridad. En los cambios de categoría cuando sea necesario, el personal de la organización procederá a limpiar y desinfectar las áreas de competición.

La actividad se realizará, sin público asistente.

Están prohibidos los saludos efusivos, y estrechar las manos entre los deportistas, cambiándolo por ejemplo por saludos de distancia.

Madrid, enero de 2021